

Quito, 16 de marzo del 2012

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2011

CUMPLIMIENTO DE NORMAS

Luego de revisados los documentos he podido verificar que se han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones emitidas por la Junta General de accionistas durante el período de 2011 y al cumplimiento de las obligaciones tributarias con el SRI y Superintendencia de Compañías.

COLABORACIÓN PRESTADA POR LA ADMINISTRACIÓN

Los administradores de "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EXPRESSTRUCK S.A." me han prestado abiertamente su colaboración y no he tenido restricciones para revisar la documentación por mi solicitada.

CONCILIACIÓN DE SALDOS

En el año 2011 la compañía no registra actividad económica durante todo el año

CONTABILIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados financieros del período 2011 de "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EXPRESSTRUCK S.A." consta de un patrimonio de 5.400,00

Al finalizar mi informe deseo expresar mis sentimientos de éxito en el presente año para la empresa "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EXPRESSTRUCK S.A." y sus accionistas.

Atentamente,



Manuel Vega
COMISARIO
C. I 171445509-2

